

Comunicado a la Ciudadanía

A los medios de comunicación, a las autoridades competentes y a los ecuatorianos en general:

Ante las recientes acciones e impulsos procesales sesgados promovidos en mi contra por parte de la Fiscalía, me dirijo al país CON LA VERDAD:

No es una ampliación, es la versión que no me dejaron dar

1.- La ciudadanía debe saber que no estoy solicitando ampliación, sino que realizaré una nueva versión, la que no me dejaron dar desde el inicio. Mi versión inicial fue condicionada, pues así lo dispuso la fiscal Luzmilla Llugcha, “por procedimientos y por estrategia” de cómo llevaba la investigación del caso Progen. Debo informar a la ciudadanía que suscribí en septiembre de 2025, en el piso 16 de la fiscalía general del Estado, un acta de la reunión con la versión completa respecto a estos hechos, la cual me comprometí a entregarla como un testimonio anticipado, bajo juramento ante un juez y en calidad de testigo protegido sin imputación de cargos, no como procesado. Esa versión original consta de **22 hojas**, donde se encuentran la verdad de los hechos, que yo ya revelé a la Fiscalía hace más de 9 meses.

¿Qué esconde la Fiscalía? ¿A quién quiere encubrir la Fiscalía? Todos han tenido el derecho a dar sus versiones de manera telemática, inclusive los representantes de la empresa que presuntamente estafó a los ecuatorianos, menos yo.

Finalmente, en este punto, invito a los tres Ministros de la época, sus asesores y directores jurídicos a que asistan a mi versión, para que puedan escuchar de primera mano y de frente mi versión, como lo hacen los hombres de bien, y no como los cobardes, que actúan siempre escondidos detrás de artimañas jurídicas, mentiras y manipulación desde el poder que es corto y efímero.

2.- El motivo de estar a buen recaudo es porque, como denuncié en reiteradas ocasiones a la Fiscalía, recibí amenazas a mi vida e integridad física en el tiempo permanecí en el programa de protección de Víctimas y Testigos. No me presenté a la versión presencial porque en Ecuador, catalogado como el segundo país con peor sistema de justicia del mundo, no hay garantías de que no me vayan a “suicidar” como sucede muy comúnmente con los que se atreven a denunciar la corrupción.

3.- Exijo que las actuaciones de la Fiscalía se enmarquen en la objetividad, y en igualdad procesal garantizando el derecho a la defensa y evite las actuaciones arbitrarias o sesgadas. Durante la formulación de cargos, la Fiscalía fundamentó la prisión preventiva con el argumento de que los procesados podíamos entorpecer las investigaciones, cuando son ellos, quiénes entorpecen. En reiteradas ocasiones las autoridades de Ecuador han desplegado un patrón de represión transnacional contra mi persona, condicionando mis derechos a la defensa, al debido proceso e incluso a la vida; intentando buscar un retorno forzoso para instrumentalizar el aparato judicial y administrativo para castigar y coaccionar a distancia. Exijo el respeto pleno de garantías que el derecho internacional me reconoce.

Agradezco profundamente la solidaridad, el respaldo y la confianza de quienes conocen mi trabajo, mis principios y mi trayectoria. La verdad y la justicia prevalecerá y haré respetar mis derechos y mi inocencia, que la Fiscalía lo conoce bien, a nivel nacional e internacional, donde la justicia no puede ser manipulada desde Ecuador.

Fabián Calero F.
PhD en ingeniería eléctrica.